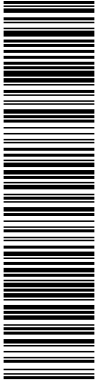


DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2023.04 .14 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GNQT7-3HGTQ-8HCTB Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 13:04:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/04/2023 13:04	ESTADO FIRMADO 21/04/2023 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1139537 GNQT7-3HGTQ-8HCTB-4E327F66C65A54F6C1A03DF28E6DC3CAEDCC99BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 13:00 horas del día 14 de abril de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, siendo los mismos relacionados a continuación.

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente.

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso.

D.^a Nerea Gómez Barrasa.

D. José González Granados.

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez.

D.^a Belén Barcala del Pozo.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a Adela Victoria Marí Gómez.

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a María Isabel García Rodrigo.

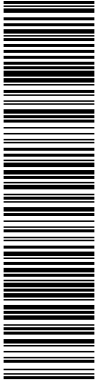
No asiste el Concejel D. Miguel Gómez Herrero.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los informes emitidos el día 13 de abril de 2023 por el Arquitecto Municipal, que constan en los correspondientes expedientes, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2023.04 .14 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GNQT7-3HGTQ-8HCTB Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 13:04:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/04/2023 13:04	ESTADO FIRMADO 21/04/2023 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1139537 GNQT7-3HGTQ-8HCTB-4E327F66C6A54F6C1A03DF28E6DC3CAEDCC9BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

2º. Propuesta de aceptación de ayuda solicitada al PIREP para la rehabilitación del “Antiguo Matadero”.

Se acuerda por unanimidad:

- Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para la suscripción de la aceptación de la ayuda solicitada al PIREP para la rehabilitación del “Antiguo Matadero”.

3º. Propuesta de aceptación de ayuda solicitada al PIREP para la rehabilitación de la “Casa Atarfe”.

Se acuerda por unanimidad:

- Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para la suscripción de la aceptación de la ayuda solicitada al PIREP para la rehabilitación de la “Casa Atarfe”.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:55 horas.

Firmado electrónicamente.